

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

12694 *Extracto de la Resolución de Alcaldía del 17 de diciembre de 2020, en el que se aprueba la convocatoria y las bases de la convocatoria de los premios del concurso de mostradores/comercios decorados del 2020*

BDNS (Identif.): 539911

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden participar en el concurso de mostradores/comercios decorados, todos los comercios del municipio que lo soliciten, informando el número de cuenta corriente y el CIF.

Segundo. Finalidad:

Dinamizar el pueblo cuando más lo necesita, en invierno, por este motivo se hace la convocatoria de los premios del concurso de mostradores/comercios decorados para dinamizar y ambientar el pueblo durante las fiestas de navidad.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases de la convocatoria y la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal del día 11 de octubre de 2005 y publicada la aprobación definitiva y el texto íntegro en el BOIB núm. 189, de 17 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe:

Las cantidades de los premios otorgados quedan sujetas a la retención y a los impuestos en vigor, y se distribuirán de la siguiente manera:

- Primeros premios: 4 premios de 400€ brutos a cada uno.
- Segundos premios: 4 premios de 200€ brutos a cada uno
- Terceros premios: 4 premios de 100 € brutos a cada uno.

El gasto que implica esta convocatoria será atendida con cargo a la aplicación presupostaria 70.4314.47900, del Presupuesto General de 2020, con un importe máximo conjunto de 2.800 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

24 de diciembre de 2020

Es Mercadal, 17 de diciembre de 2020

El alcalde
Francesc Ametller Pons

